

y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión de examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 31 de julio de 2003.—El presidente del Consejo de Administración de Step Two, S. A., D. Félix Tena Comadran; El Administrador único de Ser 61, S. L., D. Jesús Sánchez Pérez; El Administrador único de Imaginarium Castellana, S. L., D. Jesús Sánchez Pérez.—39.109. 1.ª 14-8-2003

SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida)

TECASIM GROC, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general de accionistas de la sociedad «Suministros Industriales Martí, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), celebrada con carácter universal en fecha 30 de junio de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de la sociedad «Suministros Industriales Martí, Sociedad Anónima», mediante la segregación de su rama de actividad correspondiente a «dirección y gestión de participaciones» a favor de la Sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación que se denominará «Tecasim Groc, Sociedad Limitada», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad escindida parcialmente; todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial suscrito por el administrador único de «Suministros Industriales Martí, Sociedad Anónima» el 19 de abril de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo se aprobó por unanimidad el balance de escisión de «Suministros Industriales Martí, Sociedad Anónima» cerrado al 31 de diciembre de 2002 y debidamente auditado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de «Suministros Industriales Martí, Sociedad Anónima» a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de escisión. Del mismo modo, de conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se deja pública constancia del derecho de los acreedores de la indicada sociedad a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión.

Igualada, 31 de julio de 2003.—El Administrador único, José Martí Llacuna.—39.190. 2.ª 14-8-2003.

TADEMA ASOCIADOS, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El liquidador de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 11 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el Hotel Abba Aramo, en la calle Santa María de la Cabeza, n.º 72 de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar a las 12:00 horas del 12 de septiembre de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el estado de la liquidación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios de los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

Tercero.—Informe del Liquidador y censura o aprobación de la gestión del mismo durante los ejercicios sociales 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

Cuarto.—Situación actual del saldo con B&T Asociados Financieros, S. A. Actuaciones y medidas adoptadas.

Quinto.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales y el Informe del Liquidador de la Sociedad.

En Madrid, 12 de agosto de 2003.—El liquidador.—39.525.

TANQUES Y CONTENEDORES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del Notario de Las Rozas, don José Jaime Resino Fernández, correspondiente al domicilio social de la entidad, sito en calle Cañadilla, n.º 3, primer piso (esquina a c/ Real), en Las Rozas de Madrid, a las 10 horas del día 8 de septiembre de 2003, en primera convocatoria, o en su caso, en igual lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe a los señores Accionistas en referencia a la situación de la Sociedad y de las cuentas anuales del año 2002.

Segundo.—Aprobación de proceder a nombrar un Auditor de Cuentas que proceda a elaborar un informe de Auditoría en referencia a las cuentas anuales de 2002.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación, del acuerdo de disolución de la Sociedad, por la total paralización de los órganos sociales.

Cuarto.—Aprobación de iniciar la acción social de responsabilidad contra el Órgano de Administración por su actuación al frente de la Sociedad.

Quinto.—Examen en referencia al posible ejercicio de acciones indemnizatorias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista legitimado podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondiente al ejercicio 2002 que van a ser sometidos a estudio de la Junta.

Las Rozas de Madrid, 31 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don José María Castaño.—39.495.

TECH FOUNDRIES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en su reunión celebrada el día 5 de Agosto de 2003, se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía, a la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera y única convocatoria en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Marina 16-18, Planta 24 (Torre Mapfre), el próximo día 3 de Septiembre de 2003, a las 17 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Financiación de la sociedad filial Indoor Outdoor Entertainment, Sociedad Anónima, según propuesta aprobada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 5 de Agosto de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos en el seno del Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Srs. Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joan Majó i Cruzate.—39.024.

TELECOM Y NOVATECNO, S. A.

Se hace público a los efectos señalados en el artículo 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de julio de 2003, acordó las siguientes reducciones de capital:

Una por importe de 40.741,79 euros por amortización de 6.779 acciones propias, de 6,01 euros de valor cada una, existentes en autocartera.

Y la segunda por importe de 440.820,56 euros por devolución parcial a todos los accionistas de 1,01 euros del valor nominal de todas y cada una de las 436.456 acciones.

Las reducciones se llevarán a cabo de forma inmediata.

En Vitoria, 28 de julio de 2003.—El Secretario, Don José Ángel Arrieta Vierna.—38.561.

TERRASENSE DE EDIFICIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General extraordinaria que se celebrará en la calle Gütemberg, n.º 3-13, ático D, de Terrassa, el día 5 de septiembre de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 6 de septiembre de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese del administrador único.

Tercero.—Nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Fijación de criterios sobre las operaciones de liquidación.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Terrassa, 28 de julio de 2003.—El Administrador único, Don José Manuel Salillas García.—38.620.

TEXTIL PRINT, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 30 de junio de 2003, acordó por unanimidad la liquidación y extinción de la sociedad,